



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2019

RES. H. N° 0576/19

EXPTE. N° 4483/18

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes, en la asignatura "Comunicación Popular y Alternativa", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ramon Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la asignatura "**COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA**" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ramon Burgos, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LIC. CLAUDIA FERNANDA LEAL D.N.I: 34.031.772	01-04-18 al 30-06-18	10 (Diez) SOBRESALIENTE
LIC. MARIA FLORENCIA TOLAVA D.N.I: 34.066.356	01-04-18 al 30-06-18	10 (Diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.
DD-19

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO EUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

8: May 19

8: Nov 19

8: 19